



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
SESIÓN ORDINARIA N°038-2025

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes veintiuno de enero del dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sra. Maria Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Bernarda Maria González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sra. Tatiana Elena Mata Solano		PSD	
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG	
Sr. Roberto Fajardo Jiménez		PNR	
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson		PLN	Pacuarito II
Sr. Jeremías Matamoros Zarate		PLN	Siquirres I
Sr. David Aaron Brenes Redondo		PLN	Alegría VI
Sra. Hazel Camacho Esquivel		PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicecalde II		

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Portillo Luna: Propone una moción para alterar el orden del día, sugiriendo que el artículo séptimo se traslade al lugar del artículo quinto, y el artículo sexto se coloque en la posición del artículo séptimo. Explica que esta modificación busca asegurar que se traten las mociones pendientes desde hace varias sesiones, las cuales son de interés para el cantón y podrían perder viabilidad si no se abordan pronto. También menciona que hay informes importantes de la comisión que la señora auditora ha solicitado, y que deben leerse y quedar registrados en actas. --

Presidente Badilla Barrantes: Propone dos alteraciones al acta y somete a aprobación la solicitud del regidor Portillo Luna, pidiendo a la secretaria que tome nota en caso de que se apruebe. -----

Regidora Stevenson Simpson: Vota en contra, porque le parece que debe mantenerse el orden que tiene la agenda del día. -----

Presidente Badilla Barrantes: Vota en contra. Ya que el orden del día se prepara con suficiente antelación, y leyendo la parte de correspondencia hay documentos importantes. La votación quedaría cinco votos a favor dos en contra aprobado. -----

ACUERDO N°1025-21-01-2025

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar una alteración al orden del día para mociones e Informes y dictámenes de Comisión, se vea después de atención al público, quedando mociones en el ARTÍCULO V e Informes y dictámenes de Comisión en articulo VI. --

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, -----

VOTAN EN CONTRA: Stevenson Simpson, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Les recuerda que el orden del día de una sesión Ordinaria se vota con votación calificada, no así el de una extraordinaria que necesita la votación de todos los miembros del Concejo para eliminar cualquier duda. Señora secretaria ya tomó nota de las variaciones, entonces aprobamos el orden del día con las variaciones. -----

ACUERDO N°1026-21-01-2025

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el orden del día con las alteraciones indicadas quedando tal como lo solicito el regidor Portillo Luna. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, -----

VOTAN EN CONTRA: Stevenson Simpson, Badilla Barrantes. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidora Stevenson Simpson: Vota en contra porque lo que manifestó anteriormente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Vota en contra, por lo antes mencionado. -----

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y aprobación de actas.

IV. Atención al Público.

V. Mociones.

VI. Informes y dictámenes de Comisión.

VII. Correspondencia.

VIII. Informes de Alcaldía.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°021-2024. -----

Se deja constancia que aprueba el acta la Sra. Lidieth Vega García en lugar de la Sra. Yoxana Stevenson Simpson, y aprueba el acta la Sra. Zeidy Sandi Méndez en lugar la Sra. Alexza Guzmán Carranza. Asimismo, queda constancia que los demás regidores presentes aprueba el acta. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°021-2024. -----

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°037-2024. -----

Se deja constancia que la Sra. Zeidy Sandi Méndez, se excusa de aprobar el acta indicando que no estaba ocupando la curul, como regidora propietaria. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ORDINARIA N°037-2024. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa que, según Rudy, el técnico, hay problemas de conectividad a internet, con la señal intermitente. Aclara que la sesión está siendo grabada para ser ofrecida al público, pero si los problemas persisten y afectan el desarrollo, se suspenderá la sesión.

ARTÍCULO IV

Atención al Público.

1.-Atención al Sr. Mario Godínez, Presidente ADI Lousiana. Asunto: Asfalto después del bar Mi Tierra, intervención con balastre y bombeo proyecto de vivienda INDER. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa que, debido a la ausencia del Sr. Mario Godínez, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Luciana, aprovechará para dirigirse al público presente y a quienes siguen la sesión. Explica que los cupos para participar en las sesiones del Concejo Municipal son limitados, con un máximo de cuatro, y menciona que, aunque se había programado una participación extra, una persona se excusó adecuadamente por correo electrónico. Además, resalta la importancia de la seriedad y responsabilidad en la asignación de estos espacios, ya que hoy no se pudo atender a un joven atleta, Héctor Allen, debido al cupo completo. Aclara que el sistema de asignación de espacios se realiza actualmente por la secretaria, pero que debe ser aprobado previamente por el Concejo Municipal según el Reglamento. Tras expresar su molestia, anuncia que se atenderá a un comité recién formado, encabezado por Fiorella Arce Bonilla, quien tendrá 8 minutos para exponer, y los regidores dispondrán de 2 minutos para intervenciones. -----
Se deja constancia que no se encontraba presente el Sr. Mario Godínez, Presidente ADI Lousiana, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres. -----

2.-Atención al Comité de la Persona Joven/Siquirres a cargo la Presidenta Fiorella Arce Bonilla. -

Srta. Fiorella Arce Bonilla: Expresa su orgullo y agradecimiento por la oportunidad de trabajar con los jóvenes de Siquirres. Resalta su experiencia previa en la gestión del Comité de la Persona Joven en Matina y su interés en continuar este trabajo en el cantón. Pide el apoyo de los regidores y síndicos para los proyectos del comité, destacando la importancia de trabajar en conjunto con la comunidad y considerando las diversas necesidades de los distritos. Agradece a Siquirres por la acogida que ha recibido y solicita comentar la gestión del comité anterior. Enfatiza la apertura para recibir ideas y proyectos de la comunidad y la colaboración con otras organizaciones. Además, pide apoyo con transporte para participar en una marcha por la paz en Matina y menciona que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

algunos proyectos del comité no implicarán grandes gastos, como campamentos juveniles y talleres. Agradece a quienes han respaldado su gestión y cierra con un mensaje de gratitud y bendiciones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la presidenta y le ofreció unos segundos para presentar a los miembros del comité que la acompañaban, con el fin de que la comunidad de Siquirres pudiera conocerlos, ya que la transmisión estaba en vivo. Posteriormente, sugirió que, antes de abordar los dos temas generales de su participación, si algún regidor o síndico deseaba intervenir. Además, mencionó la solicitud de transporte para el próximo sábado 25 de enero, a las 2 de la tarde, para participar en una marcha en Matina con otros homólogos, cuyo punto de salida sería alrededor de las 12:30 más o menos. -----

Srta. Fiorella Arce Bonilla: Presentó a los miembros del comité, quienes se presentaron uno a uno: Jeykel Serrano, quien representa a las organizaciones religiosas o iglesias, expresó su entusiasmo por servir y colaborar con quienes deseen unirse a sus actividades y proyectos. Daniela Campos, representante de los colegios, mostró su satisfacción por formar parte del comité. Dariem Parra, quien representa el Concejo Municipal de Siquirres, ofreció su disposición para servir. Keisel Evans, representante de las agrupaciones culturales, también se puso a disposición para colaborar. Jessie Hall, quien representa el comité de deportes, agradeció la oportunidad de atender a la comunidad. Finalmente, Fiorella destacó que este es el comité de la persona joven de Siquirres, que representará a la juventud durante el periodo 2025-2026, y pidió un aplauso en reconocimiento a su labor. -----

Presidente Badilla Barrantes: Destacó la importancia de estos encuentros, ya que el Concejo Municipal lidera el proceso de elección de los comités de la persona joven, una de sus responsabilidades. Subrayó la necesidad de apoyo constante para que los objetivos del comité se logren, señalando que, aunque hay recursos disponibles, estos deben ser gestionados adecuadamente para ser efectivos. Expresó optimismo y expectativas tanto para el Concejo Municipal como para toda la juventud del cantón, reconociendo el trabajo realizado con el respaldo necesario. Aseguró que las puertas del Concejo siempre estarán abiertas y destacó que esperaba que no fuera la última reunión. En cuanto al transporte para la actividad del sábado 25 de enero a las 2 de la tarde, propuso que la salida se realice a la 1:00 p.m. para un grupo de 12 personas, con el fin de que lleguen a tiempo y se acomoden adecuadamente. Finalmente, se acordó brindar el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

apoyo necesario de manera urgente debido a la premura del tiempo, el acuerdo será en firme. -----

ACUERDO N°1027-21-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle a la Administración que se le brinde transporte al Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres para un total de 12 personas, con el fin de que participen en una marcha por la paz el sábado 25 de enero a las 2 de la tarde, en el cantón de Matina, saliendo de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal plaza Sikiarés a la 1:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**

FIRME.-----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que, con siete votos a favor y ninguno en contra, se aprobó la salida a la 1:00 p.m. desde el frente del Concejo Municipal. Luego, dio paso a la lista de participaciones, indicando el orden de las intervenciones: primero hablaría doña María Yorleny Camareno, seguida de don Álvaro Alvarado Santana, doña Miriam Hurtado, doña Lidieth Vega, don Álvaro Portillo, doña Marjorie Miranda, doña Dinia Hernández, doña Jaimee Johnson y doña Yoxana Stevenson. El cierre de la ronda sería con el alcalde, don Randal Black, y se asignaron dos minutos para cada intervención. Finalmente, le cedió la palabra a la regidora Camareno Álvarez para comenzar. -----

Regidora Camareno Álvarez: Inició su intervención agradeciendo al presidente y felicitando a la presidenta del comité, destacando sus cualidades. Luego, expresó que era necesario aclarar ciertos temas bajo el principio de transparencia. Mencionó que, a pesar de haber votado en contra de un asunto, lo hizo de manera responsable, ya que tenía información sobre un recurso de revisión presentado por la señora Dunia Solano Silva, que aún no se había leído en el Concejo. Consideró que, como regidora, debía defender a todos los jóvenes, pero sin dejar a nadie fuera de la situación. También se refirió a un comentario de un joven que, según Yorleny, había cuestionado su apoyo a la juventud tras su voto en contra. Le explicó que, como regidora, debía ser responsable con sus decisiones, especialmente si había un recurso pendiente. Aconsejó al joven que tuviera cuidado y recordara que, como representante del Concejo Municipal, debía actuar con respeto y trabajar en equipo. Finalizó su intervención asegurando que, en su opinión, el comportamiento del joven había sido una falta de respeto. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Camarero y le cedió la palabra en el orden de solicitud al regidor Álvaro Alvarado por 2 minutos. -----

Regidor Suplente Alvarado Santana: Inició su intervención saludando a todos los presentes, incluyendo a los regidores, alcalde, vicealcaldesa, secretaria, compañeros síndicos, al público en la sala y a quienes los seguían en redes sociales. Agradeció al presidente por cederle la palabra y expresó su disposición para colaborar con el Comité de la Persona Joven, mencionando que preside la comisión de deporte y recreación del Concejo Municipal. Propuso organizar una reunión con el comité para desarrollar un plan de trabajo y llevar a cabo actividades conjuntas. También, sugirió coordinar una visita a la Red Cantonal de Actividad Física y Deportes (RECAFIS), para conocer su agenda y explorar posibles colaboraciones. Recalcó que, aunque los dos años del periodo político son cortos, su equipo está comprometido con apoyar a la juventud de Siquirres. Finalmente, agradeció a la administración por el préstamo de la buseta, un recurso valioso para las actividades juveniles, y destacó la importancia de trabajar unidos para lograr un buen plan y equipo de trabajo. Concluyó su intervención deseando éxito y bendiciones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor regidor suplente Alvarado Santana y le cede la palabra a la regidora Miriam Hurtado Rodríguez por 2 minutos. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: comenzó su intervención agradeciendo al presidente y saludando a los compañeros regidores, síndicos, alcalde, vicealcaldesa, secretaria y al público presente en la sala. Les dio una cálida bienvenida y felicitó a los jóvenes por su valentía al aceptar formar parte del Comité de la Persona Joven, destacando que los próximos dos años serán de mucho trabajo. Resaltó la importancia de lo mencionado por la presidenta del comité, en relación a considerar los siete distritos del cantón para realizar actividades motivacionales, ya que muchas veces los jóvenes carecen de oportunidades y motivación. Afirmó que, con este comité, los jóvenes tendrán esa motivación y apoyo durante el proceso. Además, felicitó a la regidora Yoxana por su experiencia y el excelente trabajo realizado en la organización de este proceso, que fue seguido por muchos a través de las redes sociales. Concluyó su intervención dándoles la bienvenida a los jóvenes y deseándoles éxito en este nuevo proyecto, confiando en que todo saldrá bien bajo la bendición de Dios. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Hurtado Rodríguez, seguidamente escucharemos a la señora regidora suplente Lidieth Vega por 2 minutos. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidora Suplente Vega García: Inició su intervención agradeciendo al presidente, al alcalde, compañeros del Concejo, la secretaria y al público presente, con un saludo especial a los jóvenes que participaban en la sesión. Les felicitó por su esfuerzo y les expresó confianza en su capacidad para llevar a cabo la tarea que tienen por delante, mencionando que conocía a algunos de ellos y sabía de su habilidad. Sin embargo, les ofreció un consejo importante: en la etapa de la juventud hay muchos distractores, y les pidió que no se dejen desviar de su objetivo. Les instó a mantenerse enfocados en sus planes y no perder el horizonte, ya que los resultados de su trabajo serán los que hablen por ellos. Agradeció su disposición para asumir esta responsabilidad y destacó la importancia de los voluntariados, mencionando que seguramente colaboraría en proyectos relacionados con los corredores biológicos. Concluyó su intervención reiterando su agradecimiento y animándolos a no prestar atención a las palabras negativas que puedan encontrar en el camino, deseándoles bendiciones y protección en su labor. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece la regidora Vega, vamos a seguir en el uso de la palabra con el regidor don Álvaro Portillo Luna por 2 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Inició su intervención agradeciendo al presidente y saludando a su cantón, expresando su disposición para servir a la comunidad. Felicitó al Comité de la Persona Joven y ofreció su apoyo, destacando que, como regidor joven, se sentía especialmente identificado con ellos. Mencionó su experiencia previa en el comité, destacando proyectos como la instalación de máquinas saludables en varias localidades, aunque también recordó que en otro periodo no se pudieron utilizar los fondos disponibles. Explicó que, según los registros, el presupuesto del Comité de la Persona Joven para 2023 era de 34,864,193.69 colones, y para 2024 se sumaron 6,063,442 colones, totalizando 40,926,635 colones. Recalcó que, aunque no se había utilizado ni un colón de esos fondos, estos seguían disponibles para el beneficio de los jóvenes de Siquirres. Proponiendo que, al dividir esa cantidad entre los siete distritos, cada uno podría recibir más de 5 millones de colones, sugirió realizar consultas públicas en todos los distritos para escuchar las ideas y aportes de los jóvenes y así construir un plan de trabajo más inclusivo. Finalmente, Portillo cerró su intervención reiterando su disposición para servir y, en respuesta a la regidora Camareno, explicó que había votado en contra en la sesión anterior debido a que no se había dado respuesta a la denuncia presentada por una joven del cantón. Concluyó deseando bendiciones para todos. ----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Portillo Luna y para continuar en el uso de la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

misma a la síndica propietaria del distrito Pacuarito Marjorie Miranda Jiménez por 2 minutos. ---

Síndica Miranda Jiménez: inició su intervención saludando a todos los presentes, incluyendo a los compañeros del Concejo Municipal, el alcalde, vicealcaldesa, presidente, secretaria, el público y los seguidores en redes sociales. Felicitó a la joven presidenta del Comité de la Persona Joven por su capacidad de expresión y destacó lo impresionante que es ver a jóvenes tan capacitados representando a la comunidad. Se presentó como síndica propietaria del distrito Pacuarito, mencionando que esta zona incluye una comunidad indígena, y ofreció su apoyo para colaborar en cualquier proyecto relacionado con el distrito. También expresó su disposición para acompañar al comité en sus iniciativas, especialmente en las zonas altas como las Brisas de Pacuarito, y les animó a seguir trabajando en equipo, pues el trabajo conjunto es clave para el éxito. Concluyó su intervención deseándoles bendiciones a todos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la síndica propietaria del distrito Pacuarito, doña Marjorie Miranda, destacando su disposición para apoyar la gestión del comité, ya que es una persona muy comprometida. Luego, cedió la palabra a doña Dinia Hernández, síndica propietaria del distrito central de Siquirres, para que hiciera su intervención por 2 minutos. -----

Síndica Hernández Abarca: Inició su intervención agradeciendo al presidente, a todo el Concejo, la secretaria, el alcalde, la vicealcaldesa, el público presente y a los que seguían la sesión a través de redes sociales. Felicitó al comité de la persona joven, y en especial a la señora Yoxy, por su gestión y organización para consolidar el comité para este nuevo periodo. Se puso a disposición del comité como síndica propietaria del distrito central de Siquirres, mencionando que el distrito es amplio y sugirió la idea de reunir al Concejo de distrito para ver qué proyectos podrían trabajar en conjunto. Recalcó la importancia de trabajar unidos por el bienestar colectivo y no solo por intereses propios. Además, les instó a no dejarse influir por situaciones externas que puedan desviar su enfoque y les animó a mantenerse enfocados en sus objetivos, ya que es difícil lograr que los jóvenes se involucren en estos procesos. Concluyó felicitándolos y expresando su disposición para reunirse pronto. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la señora doña Dinia Hernández del distrito central de Siquirres tenemos la participación de Jaimee Johnson síndica propietaria del distrito de Germania por 2 minutos. -----

Síndica Black Johnson: Inició su intervención saludando a los compañeros, al alcalde, la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

vicealcaldesa, el público presente y a quienes seguían la sesión a través de redes sociales. Se unió a las felicitaciones al comité de la persona joven, expresando que le hubiera gustado tener unos años menos para formar parte de ese excelente comité. Agradeció a la compañera Yoxana por la transparencia en la organización del proceso, destacando lo bien hecho que le pareció todo, especialmente al seguirlo a través de redes sociales. Les dio un mensaje de aliento, recordándoles que, aunque siempre habrá obstáculos y opiniones en contra, deben mantenerse firmes y seguir adelante. Confió en que el comité está capacitado, mencionando que algunos de los jóvenes ya los conocía y sabía que todo lo que hacen lo hacen con amor por la juventud y el pueblo. Como síndica del distrito Germania, se ofreció a colaborar, destacando la importancia de tomar en cuenta a todos los distritos, como había mencionado la presidenta del comité. Se puso a disposición para cualquier información o trabajo comunitario, asegurando que podían contar con ella y con todos los compañeros. Finalizó su intervención deseándoles bendiciones, fuerza y éxito en su camino, pues servir al pueblo es una labor noble. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la síndica del distrito de Germania doña Jaimee Johnson, y le cede la palabra a regidora Yoxana Stevenson regidora propietaria por 2 minutos. ---

Regidora Stevenson Simpson: Inició su intervención agradeciendo al presidente y saludando a los compañeros del Concejo Municipal, al público presente y a los que seguían la sesión a través de redes sociales. Felicitó al comité de la persona joven por el trabajo que ya han iniciado y continuarán durante el periodo 2025-2026, recordándoles que, aunque recibirán críticas y obstáculos, deben mantener la cabeza en alto y trabajar con la juventud, ya que ellos son el presente del cantón. Reiteró su apoyo incondicional al comité y a la juventud en general, destacando que siempre ha sido su prioridad apoyar a los jóvenes y que, si bien algunos no tuvieron apoyo en su camino, ahora deben ser los jóvenes quienes decidan por sí mismos y sigan adelante. Además, propuso la idea de organizar una capacitación conjunta con el Consejo Nacional de la Persona Joven, para que los miembros del comité conozcan mejor el proceso y puedan presentar sus proyectos directamente a ese organismo, ya que allí es donde se deciden los fondos. Aclaró que el Concejo Municipal funciona como un puente para facilitar este proceso, y destacó la importancia de contar con la colaboración de los funcionarios municipales, los regidores y síndicos para apoyar la gestión del comité. Concluyó pidiendo esta capacitación para mejorar la gestión y ejecución de los proyectos de la juventud en Siquirres. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Stevenson Simpson por su intervención y expresó que se tomaría en cuenta su solicitud. Informó que se le dará formalidad a través de una moción para establecer la fecha y los temas de la capacitación propuesta. Destacó que los recursos del Concejo están disponibles para este tipo de iniciativas, subrayando la importancia de la capacitación a todos los niveles. Anunció que la moción se presentará la próxima semana, si Dios lo permite. Finalmente, indicó que se cerraban las participaciones y cedió la palabra al alcalde, don Randal Black, para su mensaje. -----

Alcalde Black Reid: Inició su intervención saludando a todos los presentes, en especial al comité de la persona joven y a la audiencia que seguía la sesión a través de las redes sociales. Expresó su satisfacción por la participación de los jóvenes en el trabajo comunal, destacando lo difícil que es involucrar a la juventud en actividades de este tipo. Les recordó que, como políticos, están expuestos a críticas, pero que deben mantener la calma y no tomarse las opiniones negativas de las redes sociales. Aseguró, su apoyo al comité, ofreciéndoles la ayuda del equipo técnico municipal para la formulación de proyectos, incluyendo un arquitecto y personal en las áreas de contabilidad y presupuesto. Enfatizó que, aunque recibirán sugerencias externas, los jóvenes tienen autonomía para decidir sobre los proyectos que beneficiarán a la juventud de Siquirres. Felicitó especialmente a una joven de 14 años que forma parte del comité, destacando su implicación a tan temprana edad. Además, finalizó asegurando que tanto él como la administración están comprometidos en apoyar el proceso del comité durante su periodo de dos años, y destacó lo valioso de ver a jóvenes tomando decisiones de servicio comunitario. Felicitó a todos los miembros del comité, resaltando su valiente decisión de contribuir al cantón y a sus compañeros jóvenes, y expresó su orgullo por su participación. Concluyó con un mensaje de apoyo y bendiciones para el grupo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde y dio por cerradas las participaciones. A continuación, cedió la palabra a la presidenta del comité, dándole dos minutos para que realizara un cierre, se despidiera y enviara cualquier mensaje que considerara pertinente. Reiteró su agradecimiento por la presencia de todos y destacó que esta era una excelente oportunidad para comunicarse y comenzar bien el año, resaltando que era la primera vez, desde 2020, que se tenía la oportunidad de compartir en una sesión del Concejo Municipal de esta manera. -----

Srta. Fiorella Arce Bonilla: Agradeció las palabras de aliento y el apoyo recibido, destacando la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 importancia de reunirse pronto para comenzar a trabajar en los proyectos que deben girar antes de
2 marzo, con el fin de evitar contratiempos de última hora. Mencionó que el tiempo pasa rápidamente
3 y que como comité no quieren que el año termine sin ejecutar sus proyectos. Agradeció
4 especialmente a Yoxana por su apoyo y por la información proporcionada, resaltando que es
5 esencial que todos los miembros del Concejo y la municipalidad comprendan cómo se gestiona el
6 comité para evitar errores por desconocimiento. Subrayó la importancia de asistir a la capacitación,
7 ya que experiencias pasadas les mostraron que, a veces, proyectos no avanzan por falta de
8 entendimiento, aunque las leyes amparen al comité. También habló sobre el presupuesto
9 disponible para los proyectos y la posibilidad de unir esfuerzos entre los distritos, recordando que
10 no todos los proyectos requieren de grandes recursos, sino también de voluntad y colaboración
11 comunitaria. Finalmente, agradeció el apoyo de la comunidad y expresó sus mejores deseos para
12 todos. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Expresó su agradecimiento a la presidenta y al comité de la
14 persona joven, deseándoles éxito en sus funciones. Ofreció su apoyo en cualquier momento,
15 destacando su experiencia trabajando con jóvenes como parte de su carrera profesional. Finalizó
16 comentando que es un orgullo para él apoyar a la juventud de Siquirres y le deseó un buen regreso
17 a casa. -----

18 **3.-Atención a la Sra. Ileana Jones Abarca/Administradora del Hogar de Ancianos San José Obrero**
19 **de Siquirres.** -----

20 **Presidente Badilla Barrantes:** Continuamos con la atención de la Sra. Ileana Jones Abarca tiene
21 8 minutos para exponernos el tema e igual la mecánica de participaciones de los miembros del
22 Concejo Municipal. -----

23 **Sra. Ileana Jones Abarca:** Saludó al alcalde, los regidores y al público presente, y explicó que su
24 organización, encargada de un hogar de ancianos, había solicitado apoyo previamente, el cual
25 había sido recibido con gratitud. Recordó que, en una sesión anterior, el alcalde sugirió que el
26 hogar organizara algunas actividades, y ahora se presentaba para solicitar apoyo nuevamente. Hizo
27 énfasis en que están capacitados para realizar el evento y que, aunque el hogar enfrenta dificultades
28 económicas, están trabajando para mejorar las condiciones del lugar, que actualmente necesita
29 reparación de cerámica y techo. Además, mencionó que, en colaboración con otras organizaciones
30 como el Centro Diurno y la Cruz Roja, podrían organizar las actividades y distribuir las ganancias



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

según lo acordado. Finalizó pidiendo el apoyo del Concejo y cediendo la palabra a doña Esmeralda, parte de la junta directiva del hogar. -----

Presidente Badilla Barrantes: Badilla: Doña Esmeralda un gusto tenerla por acá siempre es un placer buenas de tiene disponibles 5 minutos y 30 segundos. -----

Sra. Esmeralda Allen Mora: Agradeció al Concejo por la oportunidad de hablar y destacó la situación crítica que sigue enfrentando el Hogar de Larga Estancia en Siquirres. Explicó que, a pesar de los esfuerzos, el hogar sigue en dificultades económicas y necesita apoyo para seguir adelante. Recordó que, en una sesión anterior, el alcalde les ofreció la posibilidad de asumir la organización de las fiestas del cantón como una solución. Aceptaron esta propuesta, pero pidieron orientación sobre los pasos a seguir y los trámites necesarios para formalizar el compromiso. Enfatizó que esta solicitud no es solo por el bienestar de Esmeralda e Ileana, sino por el de los adultos mayores que han contribuido al cantón a lo largo de los años. Hizo un llamado al Concejo para que el compromiso sea colectivo, a fin de evitar la reubicación de los residentes del hogar fuera de Siquirres. Finalizó pidiendo claridad sobre los procedimientos para formalizar su propuesta. -----

Presidente Badilla Barrantes: Recordó que los festejos cívicos y populares de Siquirres están regulados por un reglamento que establece el procedimiento para la organización de estos eventos. Mencionó que, según el artículo 2 de dicho reglamento, la comisión organizadora debe estar integrada por cinco personas vecinas del cantón, con solvencia moral y sin antecedentes de incumplir con la entrega de liquidaciones. También indicó que el Concejo Municipal puede autorizar a instituciones de bien social para que organicen los festejos, pero siempre manteniendo los requisitos mencionados para los miembros de la comisión. Aclaró que esta no es una decisión inmediata, sino que requiere la aprobación del Concejo Municipal y el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Expresó su disposición para recibir la solicitud formal por escrito, para incorporarla al acta y analizarla a fondo, con el compromiso de evaluar las opciones y seguir el proceso legal y reglamentario. Finalmente, abrió el espacio para las intervenciones de los miembros del Concejo Municipal, comenzando con la regidora Brenedeth Mc Lean Fuller. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Felicitó al comité de Larga Distancia por acercarse a la comisión de fiestas y propuso la colaboración entre tres instituciones para abordar las deudas acumuladas, especialmente las que arrastra el centro diurno. Destacó su experiencia previa en la comisión como



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

secretaria y ofreció su apoyo, mencionando que podría facilitar información útil y ayudar en los trámites necesarios, a pesar de la dificultad de obtener permisos. Concluyó expresando su disposición para colaborar y su gratitud. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a doña Brenedeth por sus palabras y su ofrecimiento de apoyo, destacando que toda ayuda es bienvenida, especialmente cuando alguien cuenta con experiencia en el tema. Luego, cedió la palabra al regidor suplente, don Álvaro Alvarado Santana.

Regidor Suplente Alvarado Santana: Agradeció al presidente por cederle la palabra y expresó su apoyo a las dos mujeres que visitaban la reunión, Ileana y Esmeralda, destacando su valentía y dedicación en su propuesta. Señaló que los resultados son fundamentales, tanto en la vida como en la política, y que, si las administraciones anteriores no habían logrado generar los recursos necesarios para apoyar a instituciones como la Cruz Roja, el centro diurno y Larga Distancia, era necesario un cambio. Ofreció su respaldo a las nuevas propuestas, destacando que la comunidad merece celebraciones más bonitas y organizadas, inspiradas en eventos que había visto en otros lugares. Finalmente, expresó su deseo de lograr mejoras para el cantón en esta nueva gestión. ----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Alvarado Santana, siguiendo en el uso de la palabra tenemos al otro Álvaro Portillo Luna adelante señor Portillo. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y expresó su alegría al ver a Esmeralda e Iliana, destacando la capacidad de ambas para sacar adelante la propuesta. Resaltó la importancia de mantener la palabra en política y recordó que en la sesión del 20 de agosto se propuso que el Hogar de Anciano San José Obrero asumiera la dirección de los festejos cívicos y populares. Aseguró que, aunque había complicaciones con el reglamento, el Concejo debe actuar rápidamente para cumplir con los plazos y permitir que las dos mujeres, con su experiencia y entusiasmo, puedan organizar el evento. Ofreció su total apoyo, resaltando la importancia de velar por los adultos mayores del cantón, y animó a todos a respaldar la iniciativa para darle una nueva cara a las fiestas. Finalizó comprometiéndose a colaborar y ofrecer su apoyo en lo que fuera necesario. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Portillo Luna por ese emotivo mensaje vamos a continuar en el uso de la palabra con la regidora doña Miriam Hurtado Rodríguez. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció al presidente por el espacio y presentó a Esmeralda e Iliana, quienes solicitaban ser consideradas para la organización de la fiesta de 2025. Señaló que la solicitud era válida y debía ser tomada en cuenta por el Concejo. Explicó que, aunque los fondos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

no serían exclusivamente para Larga Estancia, los miembros de esa institución tendrían que formar parte de la comisión encargada, la cual debería ser nombrada por el Concejo Municipal. Felicitó a las solicitantes por su compromiso, resaltando que la organización de las festividades implicaría un gran esfuerzo. Reiteró que, si los fondos se destinan al lugar, deben ser usados correctamente para beneficiar a los residentes, no solo en lo material, sino también en su bienestar y cuidado. Finalmente, indicó que el Concejo analizaría la solicitud. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Hurtado Rodríguez tiene la palabra la regidora María Yorleny Camareno Álvarez. -----

Regidora Camareno Álvarez: Agradeció al presidente y felicitó a doña Esmeralda y doña Iliana, calificando su idea como genial y la más adecuada. Les deseó lo mejor para que todo salga bien y expresó su apoyo incondicional, poniendo su servicio a disposición para cualquier necesidad que pudieran tener. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Camareno y le cede la palabra la regidora y Yoxana Stevenson Simpson. -----

Regidora Stevenson Simpson: Agradeció al presidente por cederle la palabra y felicitó a doña Iliana por su constante dedicación a la casa del adulto mayor, destacando que la había visto varias veces, lo que demostraba su interés por mejorar las condiciones para los adultos mayores. Elogió su trabajo voluntario, resaltando que lo hacía por amor y siempre se mostraba comprometida, tanto dentro como fuera de la institución. Aseguró que siempre contaría con su apoyo, destacando la importancia de su labor. También expresó su apoyo a doña Esmeralda, resaltando su belleza como persona y reafirmando su disposición para colaborar en lo que fuera necesario. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Stevenson Simpson y anunció que cerrarían las participaciones con el alcalde Randal Black. Mencionó que, debido al reglamento, no podía fijarle un tiempo específico, pero le dio la palabra para su intervención. Luego, indicó que, al finalizar, haría un breve comentario sobre la distribución de recursos, un tema en el que el Concejo debe trabajar. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció al presidente y felicitó a doña Esmeralda e Iliana, reconociendo el esfuerzo de ellas para levantar el Hogar de Larga Estancia, que ha resurgido como el ave fénix. Destacó el apoyo que recibirán y les ofreció la ayuda de la administración, incluyendo el equipo técnico para gestionar permisos y patentes. Además, hizo un llamado al Concejo Municipal para



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que lea y valore el reglamento antes de tomar decisiones sobre la organización de las fiestas, sugiriendo que, si el Hogar de Larga Estancia asume la organización este año, los fondos deberían destinarse exclusivamente a esa institución. Subrayó la importancia de que las fiestas generen ingresos y que las instituciones involucradas asuman su responsabilidad. Felicitó a Esmeralda por su dedicación y le reconoció como un ejemplo de vitalidad, además de expresar su satisfacción por el trabajo de Iliana en el hogar. Aseguró que la administración apoyará el hogar en el futuro y sugirió que el Concejo evaluará proyectos que puedan beneficiar a la institución. Concluyó con un mensaje de agradecimiento y buenos deseos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Felicitó a Esmeralda, con quien tiene una larga amistad y ha trabajado en proyectos nacionales. Habló sobre la importancia de tomar acciones serias desde ahora respecto a la población adulta mayor, destacando un proyecto liderado junto a las COMAD de la región Huetar Caribe y Sarapiquí para crear una oficina municipal de discapacidad y adulto mayor, ya que el Código Municipal no contemplaba hasta octubre del año anterior apoyo formal para esta población. Mencionó que, actualmente, Costa Rica tiene 5.152.949 habitantes, de los cuales 657.101 son adultos mayores (12.75%). A medida que la pirámide poblacional cambia, se espera que para 2055 alrededor del 60% de la población sea adulta mayor, lo que hace urgente actuar para atender adecuadamente a este grupo. Badilla compartió su compromiso de implementar oficinas en cada municipalidad para garantizar que los adultos mayores reciban el apoyo que merecen. Además, respaldó la propuesta del alcalde, señalando que antes de tomar decisiones sobre la asignación de los fondos, es necesario enviar el reglamento a los jurídicos para su reforma. Explicó que el reglamento actual establece una distribución de los ingresos de los festejos entre varias instituciones, pero propuso que, cuando una organización de bien social asuma la organización de los festejos, el 100% de los ingresos deberían destinarse a esa organización. Aclaró que esta reforma debe realizarse de inmediato para que se aplique en esta edición de las fiestas y no en la de 2026. También mencionó que, junto con otras observaciones reglamentarias sobre pagos en los remates, esta reforma debe incluirse en la revisión. Finalmente, ofreció su apoyo total y dio la palabra al regidor Portillo Luna antes de cerrar con un breve espacio para las visitantes. -----

Regidor Portillo Luna: Sugirió que, al realizar las reformas, se considere que la organización de bien social encargada de trabajar con los adultos mayores, en este caso, debería administrar los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

festejos cívicos y populares de Siquirres no solo por un año, sino por dos, ya que confía en que lo harán de manera excelente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Portillo y explicó que, al realizar modificaciones, se abrirá un espacio para que los regidores y síndicos puedan aportar sus ideas, las cuales serán valoradas según el marco legal, ya que el reglamento vigente depende de la ley de festejos populares. Finalmente, dio la palabra a la regidora Allen Mora para que se despidiera en dos minutos. -----

Sra. Esmeralda Allen Mora: Felicitó a Iliana por su valentía al asumir el reto de ser administradora del Hogar de Larga Estancia, destacando que, a pesar de su juventud, ha tomado una gran responsabilidad. Aseguró que la junta directiva del hogar la apoyará y confían en que recibirá el respaldo de todos los presentes. Mencionó que, aunque hicieron la solicitud verbalmente, la formalizarán enviando una nota a don Black y al Concejo Municipal para dejar constancia por escrito. Agradeció a todos y les deseó muchas bendiciones, confiando en que podrán contar con su apoyo cuando lo necesiten. Finalmente, le cedió la palabra a Iliana para que se despidiera. -----

Sra. Ileana Jones Abarca: Agradeció a todos por sus palabras de apoyo y explicó que asumió el reto de administrar el Hogar de Larga Estancia de manera inesperada, pero con el tiempo empezó a amar el lugar y a entender mejor las necesidades de los internos. Reconoció que necesita apoyo, pero siente que ya lo está recibiendo. Mencionó que, al principio, pensaba que no recibirían ayuda de don Black, pero ahora tiene una perspectiva diferente sobre él. Agradeció a todos y prometió que, si reciben el apoyo solicitado, no los defraudarán. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a Iliana y expresó que la conoce desde 1994, destacando su capacidad, emprendedurismo y esfuerzo. Confió en que el Hogar de Larga Estancia está en buenas manos y agradeció su presencia en la sesión. Finalizó deseando que todo salga bien y que Dios las acompañe en su regreso a casa. Indica continúan con el orden del día pasando al artículo quinto que ya no es correspondencia, ahora es mociones con en la modificación que realizamos al orden del día. -----

ARTÍCULO V.

Mociones.

1.-Moción presentada por el Regidor Álvaro Portillo Luna/Regidor propietario que textualmente



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

cita: -----

Fecha:01-07-2025

MOCIÓN PRESENTADA

POR EL REGIDOR PROPIETARIO ÁLVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCIÓN SEGUNDADA POR:

MOCIÓN: RP-APL-001-2025

En el cantón de Siquirres tenemos muchas personas que se dedican a la ganadería, tanto es así que nuestro cantón lleva en su escudo la imagen de una cabeza de ganado. Es por esto que es indispensable el darle nuestro apoyo a este sector, en vista de la trazabilidad del ganado (Ley Vigente), la cual establece una serie de requisitos para nuestro sector ganadero.

Por Tanto:

Es por esta razón que mociono para realizar una sesión extraordinaria para convocar a el sector ganadero del cantón de Siquirres y a la misma vez al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para que estos puedan realizar una exposición de la Ley Vigente de la Trazabilidad del Ganado. Mociono para que el honorable Concejo Municipal, tomemos el acuerdo para que Que se dispense de trámite de comisión, y que dicho acuerdo sea en firme.

Alvaro Alejandro Portillo Luna
Regidor Propietario
Municipalidad de Siquirres
Corre: alvaro.a.p.l@hotmail.com
Teléfono: 60174509



Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al regidor Portillo Luna por 2 minutos para defender su moción después la votamos. -----
Regidor Portillo Luna: Saludó al sector ganadero de Siquirres y expresó su intención de que se les instruya sobre la ley de trazabilidad del ganado. Propuso que esta información se grabe en un audiovisual durante la sesión del Concejo Municipal, para que cualquier persona que no pudo asistir pueda acceder a ella en la página de la municipalidad o en YouTube, y así estar informada sobre el funcionamiento y cumplimiento de la ley. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Le consulta a doña Brenedeth si desea referirse a la moción. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Indica que solo quiere hacerle una corrección, ya que tiene que ser a SENASA, no puede ser al MAG, tiene que corregirlo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Sugirió que la moción se presente la próxima semana con las correcciones necesarias y recordó que las sesiones extraordinarias están reguladas por la Contraloría General de la República, siendo para casos excepcionales. Propuso que, en lugar de realizar una sesión extraordinaria, se reciba a los interesados en una sesión ordinaria, como se ha hecho previamente, y recomendó retirar la moción para presentarla de nuevo la semana siguiente.

Regidor Portillo Luna: Indica que retira la moción y la presentara la próxima semana para votarla gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al Regidor Portillo Luna. -----

Se deja constancia que el Regidor Portillo Luna retira la moción presentada para realizar correcciones, y luego presentarla. -----

2.- Moción presentada por el Regidor Álvaro Portillo Luna/Regidor propietario que textualmente cita: -----

FECHA: 07-01-2025

MOCION PRESENTADA

POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCION SECUNDADA POR:

MOCION: RP-APL-002-2025

Esta moción tiene como finalidad hacer de su conocimiento que todo el cantón y en especial la comunidad del distrito del Reventazón está sumamente preocupada y molesta con la inesperada decisión municipal de poner en marcha el PLAN REGULADOR, que limita enormemente el uso de la tierra y los parámetros urbanísticos son insostenibles con lo cual el cantón sufrirá consecuencias económicas, sociales y de desarrollo muy negativas a corto, mediano y a largo plazo debido a que este perjudicial plan acabaría por completo con el crecimiento de las comunidades que aquí se ubican y de todo el cantón de Siquirres.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Por otra parte, consideramos que las etapas de aprobación no fueron llevadas de manera integral y
2 ordenada por parte de la municipalidad, y por todas las instituciones involucradas en el proceso,
3 ya que no fuimos debidamente informados de su creación, no se nos tomó en cuenta para su
4 elaboración y tampoco se utilizó los mecanismos precisos para informar a la población mediante
5 talleres informativos en todos los distritos del cantón y en sus comunidades, la audiencia pública
6 paso desapercibida, suponemos por el hecho de estar en media pandemia del Covid-19.

7 Llama poderosamente la atención por qué una decisión tan importante para el Cantón, fue tomada
8 en el transitar de pandemia y post pandemia, pues todos recordamos las alertas que se tuvieron
9 cuando se dio la entrada del COVID -19, que una de las recomendaciones fue el no asistir a
10 reuniones donde se diera la aglomeración de personas (Es decir el hecho de que una audiencia
11 pública se diera en medio de esta situación pandémica es violatoria de los derechos humanos)
12 consagrados en convenios internacionales y resguardados en nuestra constitución política y en
13 leyes como la de la Divulgación de la Información.

14 Creemos un actuar muy irresponsable de parte de pasado Concejo, miembros de la comisión del
15 plan y todos los involucrados en su elaboración, al no haber tomado en cuenta toda la población
16 de Siquirres que incluye agricultores, comerciantes, profesionales de toda índole, empresas, etc.,
17 pero si se tomaron en cuenta las decisiones y puntos de vista de instituciones que desconocen por
18 completo la realidad del cantón, los cuales actúan únicamente por intereses de agenda políticas y
19 se despreocupan por completo de la paz y bien estar social de las comunidades.

20 Estamos conscientes que es necesario un plan de ordenamiento para que las poblaciones crezcan
21 de manera ordenada en beneficio de la naturaleza y bien estar de sus habitantes, pero este
22 instrumento creado para el cantón no se ajusta a esos objetivos y más bien la población apelarían
23 a la ilegalidad e informalidad debido a las enormes restricciones en el uso de la tierra, parámetros
24 urbanísticos y las cesiones impuestas.

25 El Plan Regulador del cantón de Siquirres (aprobado en el 2022), más allá de ser severamente
26 restrictivo en las condiciones en las cuales fue aprobado y generar una afectación económica,
27 social y cultural al cantón de Siquirres, se genera una afectación y lesión a las finanzas de la
28 Municipalidad situación que se vería reflejada en el tiempo, puesto que al restringir las
29 segregaciones en todo el cantón de Siquirres, tiene un impacto negativo en las finanzas de la
30 Municipalidad, porque se generarían menos desarrollo urbanístico, por ende estaríamos en una



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

situación en la que la población aumentaría significativamente el número de personas a través del tiempo, pero no de igual manera la cantidad de: bonos de vivienda (casas de bien social), casas construidas con recursos propios por parte de las familias Siquirreñas y demás construcciones, lo que se traduce en menos recolección de impuestos, es decir estaríamos en una situación en la que como Municipio de aquí a 8 años por poner un ejemplo tengamos que atender las necesidades de las comunidades y sociedad Siquirreña por el crecimiento demográfico, pero con un presupuesto que no crecería de igual forma a cómo debería de haber crecido si este plan regulador contemplara una mayor flexibilidad en el rango de tolerancia con respecto a las medidas mínimas de segregaciones de terrenos y usos de suelo.

PLAN REGULADOR DEL CANTON DE SIQUIRRES

•Se convocó a una audiencia pública por medio del diario oficial La Gaceta, No. 273 del 2020. Dicha audiencia se realizó el **17 de enero del 2020** en el Gimnasio Municipal.

•El Concejo Municipal acordó la adopción formal de sus reglamentos, por mayoría absoluta de votos, en la sesión Concejo Municipal de Siquirres el **martes 16 de febrero 2021**.

•Fue aprobado nuevamente por mayoría absoluta del concejo municipal martes **13 de setiembre 2022**.

•Se publica en la gaceta **viernes 18 de noviembre del 2022**, ALCANCE NO 246 A LA GACETA NO 221.

Se puso en marcha de manera total el **05 de diciembre del 2024**.

Les instamos a tomarnos en cuenta ya que este es realmente perjudicial y desconocemos cómo fue posible su aprobación y no consideró el perjuicio que iban a sufrir tanto sus familias como las comunidades que ustedes representan.

Por tanto, mociono para que este órgano colegiado del Cantón de Siquirres, tomemos un acuerdo para que:

1. Para que en lo inmediato se realice una suspensión de la aplicación del Plan Regulador y este pueda ser sometido a una modificación, con el fin de hacerle las mejoras necesarias, con parámetros más flexibles que no lesionen el desarrollo del Cantón de Siquirres en sus siete distritos.

2. Que en razón de la modificación del Plan Regulador del Cantón del Cantón de Siquirres, las mejoras a ser realizadas, sean llevadas y sometidas a consultas con las comunidades en los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

siete distritos del cantón de Siquirres y se escuche y tomen en cuenta las opiniones de los vecinos de todas las comunidades, agricultores, productores, comerciantes, profesionales de todas las índoles en apego a derecho.

3. Que antes de la aprobación de las reformas a realizarse se le brinde una explicación por parte del Comisión Técnica del Plan Regulador a todo el Concejo Municipal en Pleno y se tomen en cuenta las observaciones realizadas por cada uno de sus integrantes.

Fundamento de Derecho

Ley General de la Administración Publica, artículos de la Nulidad del acto administrativo:
158,159,160,161,1612,163,164,165,166,167,168,169,170,171,172

Constitución Política de Costa Rica: El artículo 27 de nuestra Constitución Política establece:
"Se garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener pronta resolución".
Ley Marco de Acceso a la Información Pública N°10554.
Ley y acceso a la Información Pública, Decreto N°40200-MP-MEIC-MC.

Alvaro Alejandro Portillo Luna
Regidor Propietario
Municipalidad de Siquirres
Corre: alvaro.a.p.l@hotmail.com
Teléfono: 60174509

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al regidor Portillo Luna por 2 minutos para defender su moción. -----

Regidor Portillo Luna: Presentó una moción sobre el Plan Regulador, mencionando que ha recibido una nota firmada por vecinos del distrito de Reventazón, incluyendo a la ex regidora Susana Cruz, quien expresó que no estaba informada adecuadamente sobre el plan cuando lo votó. También destacó que varios profesionales en topografía, catastro y abogacía, como Erwin Álvarez, con más de 30 años de experiencia, no fueron consultados sobre el reglamento. Los vecinos del distrito de Reventazón, especialmente de la comunidad de Maryland, también manifestaron no haber sido debidamente informados. Además, explicó que el Plan Regulador impone restricciones para el crecimiento urbanístico en zonas como Reventazón, Pacuarito y Cairo, lo que afecta la posibilidad de segregación de lotes pequeños, necesarios para acceder a bonos de vivienda. Con base en estas preocupaciones, solicitó que el plan sea suspendido y revisado, y que se analice la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

posibilidad de hacer modificaciones. Propuso remitir la solicitud a la comisión jurídica para su análisis y pidió que se considere la moción, mencionando que es un tema que afecta a muchos Siquirreños, en especial en el distrito de Reventazón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Portillo Luna y extendió un saludo a los habitantes de Maryland y del distrito Reventazón, destacando la importancia del Plan Regulador y su impacto en la comunidad. Aclaró que, aunque el plan ha sido aprobado, aún no ha sido implementado, por lo que no es posible suspenderlo en su sentido estricto. Sin embargo, mencionó que lo que se busca es revisar su contenido desde el punto de vista jurídico, y confirmó que sí es posible hacer modificaciones al plan, ya que el reglamento contempla el procedimiento para ello. El Plan Regulador comenzó en 2007 y fue aprobado en 2022, tras un largo proceso que involucró varias administraciones, por lo que no se trata de una propuesta arbitraria. Destacó que, según la ley de planificación urbana, las municipalidades deben implementarlo. A diferencia de Pérez Zeledón, que no aprobó su plan, el de este distrito fue apoyado por la Universidad Nacional. Badilla concluyó enfatizando que el tema es complejo y que el Concejo debe tener cuidado al tomar decisiones al respecto. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Expresó que, aunque el tema del Plan Regulador es complicado, no es adecuado abordar a una comunidad sin una base clara y fundamentada para explicar la situación. Señaló que antes de hablar del plan, es necesario educar a la gente sobre qué es y cómo les beneficiará, ya que muchas personas no están familiarizadas con él. A pesar de reconocer la importancia del Plan Regulador para evitar problemas mayores en el cantón, destacó que es crucial tener precaución y ofrecer soluciones concretas. Recomendó a su compañero, Álvaro, que, al presentar este tipo de gestiones, se debe estudiar a fondo el tema y brindar opciones claras a la comunidad, en lugar de solo pedir que firmen para llevar un acuerdo al consejo. Además, recordó que anular un plan regulador no es un proceso sencillo y debe seguir un procedimiento específico, como en el caso de Pérez Zeledón. Fuller concluyó pidiendo que el Concejo trabaje unido para encontrar soluciones antes de tomar decisiones precipitadas, evitando causar confusión o caos sin una base sólida. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Mc Lean Fuller, y le cede la palabra la regidora Camareno por 2 minutos. -----

Regidora Camareno Álvarez: Agradeció la palabra y aclaró que, en la reunión que mencionó el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

regidor Portillo, él no estuvo presente para hablar, ya que se encontraba en otro compromiso. En su lugar, los expertos, como los topógrafos, fueron los encargados de explicar el tema. Rechazó la idea de que Portillo hubiera generado un problema, subrayando que él solo llevó la voz de la comunidad. Señaló que, debido a que el plan regulador fue elaborado durante la pandemia, no se dio suficiente oportunidad a la población para conocer el proceso. Además, destacó que lo importante es que el presidente reconoció que se puede revisar el plan, y que aún hay tiempo para corregir cualquier aspecto que pueda perjudicar a la comunidad en el futuro. Recordó que los concejos municipales son temporales, y que las decisiones que se tomen ahora afectarán a las generaciones futuras. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora doña Yorleny y le cede un minuto al regidor Portillo, nada más para que participe el señor alcalde y votar la moción. -----

Regidor Portillo Luna: Aclaró que la exposición sobre el plan regulador fue realizada por profesionales en topografía, quienes explicaron tanto los beneficios como las afectaciones del plan, y que el concejal del distrito Reventazón, Matías, estuvo presente en la reunión. Añadió que, tras analizar el documento DA-867-224 y el oficio BSMS-363-2024, se destacó la validez técnica, jurídica y administrativa del plan, además de los riesgos de no implementarlo. El informe también indicó que la alcaldía no puede emitir instrucciones contrarias al marco legal, pero está llevando a cabo las consultas necesarias para mejorar el plan. Además, planteó una duda sobre si el plan ya está en vigencia según el oficio enviado, y sugirió que, si no está en vigencia, sería apropiado que la municipalidad emita un comunicado oficial para aclarar la situación. En caso de que esté en vigencia, propuso suspenderlo y revisar las modificaciones pertinentes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Portillo Luna y le cedió la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Expresó su preocupación por la falta de preparación al abordar el tema del plan regulador en las comunidades, señalando que, si existían dudas sobre su vigencia, debieron haberse consultado previamente con la administración antes de hacer reuniones. Destacó que el trabajo en equipo con profesionales técnicos era esencial para abordar las falencias del plan y que no se debía llevar a comunidades solo a topógrafos, ya que el plan involucra a otros expertos como geógrafos, planificadores urbanos, abogados, entre otros. Además, criticó la falta de consulta interna antes de presentar mociones que afectaran al plan regulador, indicando que este debe ser



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 trabajado de manera ordenada y planificada para evitar problemas en el futuro. Mencionó que el
2 plan tiene implicaciones importantes, como los requisitos para proyectos de vivienda en
3 Reventazón, y que este tipo de temas no debe ser manejado sin el conocimiento adecuado. Subrayó
4 que las mociones y la publicidad excesiva sobre el plan solo generan confusión y caos. Finalmente,
5 advirtió que el plan regulador, aunque aprobado en 2022, debe ser ejecutado correctamente, y que
6 apresurarse a modificarlo sin el debido proceso podría perjudicar a la comunidad. -----

7 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al alcalde y, antes de votar, aclaró que el plan regulador
8 fue desarrollado por un equipo diverso de profesionales, tanto de la municipalidad como externos.
9 Mencionó a varios expertos como geógrafos, arquitectos e ingenieros, resaltando que el equipo
10 tenía una amplia experiencia en ordenamiento territorial y planificación. Subrayó que, aunque el
11 proceso consultivo pudo no haber sido evidente para la población, los profesionales estaban
12 trabajando en el plan, y cuestionó por qué los topógrafos locales, como Martín González, no se
13 habían pronunciado antes. Además, explicó que suspender o modificar un plan regulador no es
14 algo que se pueda hacer de manera simple; es necesario un proceso riguroso dentro del marco
15 legal, como lo establece la Ley de Planificación Urbana. Advirtió que cualquier modificación o la
16 creación de un nuevo plan requiere una inversión significativa y la colaboración de numerosos
17 profesionales. Finalizó sugiriendo que, en lugar de pedir la eliminación del plan, lo que se debería
18 haber hecho es solicitar un análisis detallado para valorar posibles mejoras, tal como había sido su
19 expectativa. -----

20 **Regidor Portillo Luna:** Solicito un minuto, porque aquí se dijeron cosas acerca diay que tengo
21 que referirme. -----

22 **Regidora Hurtado Rodríguez:** Expresó su voto en contra debido a que considera que el plan
23 regulador solo toma en cuenta un distrito y no abarca adecuadamente al cantón de Siquirres en su
24 totalidad. Recordó una conversación con el alcalde, quien mencionó estar trabajando con su equipo
25 técnico sobre las inconsistencias del plan, lo que le dio la esperanza de que habría soluciones.
26 Además, cuestionó por qué no se involucró a la comisión de plan regulador del Concejo Municipal
27 en el proceso, señalando que las decisiones no deberían tomarse de manera aislada. -----

28 **Regidora Stevenson Simpson:** Votó en contra porque tengo la información que maneja el señor
29 alcalde él ya ha estado trabajando en este asunto no es algo aislado, entonces mi voto es en contra.

30 **Regidora Sandi Méndez:** Votó en contra porque yo creo que el procedimiento debe ser igual por



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

lo menos conozco el plan regulador y he visto las inconsistencias creo que para eso hay un órgano jurista aquí digamos una comisión de asuntos jurídicos que debe analizarlo y no se ha hecho por lo menos acá en el Concejo no se ha presentado.

Regidora Mc Lean Fuller: Votó es en contra, creo que debemos primero analizar las cosas bien antes de y que sea para bien para la comunidad y no hacer las cosas así a la ligera muchas gracias.

Presidente Badilla Barrantes: Votó en contra por los motivos ya expuestos el plan regulador está aprobado y su modificación no es algo que se deba realizar a la ligera, en el momento en que se haga la modificación se debe proponer qué es lo que se va a cambiar, de manera tal que en este momento no tenemos ni siquiera una propuesta al artículo tal cambiarle tal cosa al otro es una propuesta, así como en el aire y entonces vamos a recibir los votos cinco votos en contra dos votos a favor rechazada.

ACUERDO N°1028-21-01-2025

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Rechazar la moción presentada por el Regidor Álvaro Portillo Luna, relacionada con el Plan Regulador de la Municipalidad de Siquirres.

VOTAN A FAVOR DE LA MOCIÓN: Portillo Luna, Camareno Álvarez.

VOTAN EN CONTRA DE LA MOCIÓN: Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller, Badilla Barrantes.

Presidente Badilla Barrantes: Indico que antes de que la señora secretaria continúe con la lectura de mociones nada más mencionar que la comisión de plan regulador está integrada por Freddy Badilla Barrantes, Yorleny Camareno Álvarez y Marlon Araya Williams.

3.- Moción presentada por el Regidor Álvaro Portillo Luna/Regidor propietario que textualmente cita:

FECHA: 01-07-2025

MOCION PRESENTADA

POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCION SECUNDADA POR:

Benedoth McLean Fuller



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

MOCION: RP-APL-004-2025

Que en la sesión ordinaria del día martes 17 de enero del 2024, se presentó la representación de la comunidad de la Laucha de Siquirres, la cual tiene el Camino de esta comunidad en una situación de muy malas condiciones, totalmente deteriorado, situación que vulnera los derechos humanos de todos los habitantes de esta comunidad.

Por Tanto:

1. Es por esta razón que mociono para que la administración nos brinde un informe detallado con un calendario de fechas de programación del trabajo en esta comunidad.
2. Para que la administración nos brinde un informe mensual detallado de la ubicación de la maquinaria de la Municipal y la maquinaria contratada externamente, para atender los caminos de nuestro cantón.



Alvaro Alejandro Portillo Luna
Regidor Propietario
Municipalidad de Siquirres
Corre: alvaro.a.p.l@hotmail.com
Teléfono: 60174509



Presidente Badilla Barrantes: Le cede al regidor Portillo Luna por 2 minutos para defensa de la moción. -----

Regidor Portillo Luna: Explicó que la moción surgió tras recibir quejas de los vecinos de La Perla sobre el mal estado de un camino recién intervenido. Aunque inicialmente se pensaba que la maquinaria estaba trabajando en Las Vegas de Pacuare, al consultarlo con el síndico de Reventazón, Don Alin, se descubrió que no estaba allí. Esto generó la duda sobre la ubicación de las maquinarias municipales. Portillo propuso que, en aras de un trabajo en equipo entre el Concejo Municipal y la administración, se entregue un informe mensual que indique dónde se encuentran las maquinarias de la municipalidad, incluyendo las alquiladas, para que tanto los concejales como los síndicos puedan informar correctamente a la comunidad sobre su ubicación y planificación de trabajo. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Señaló que no la defensa de la moción, ya que consideraba que esta trataba otro asunto. Además, mencionó que doña Yorleny, como regidora suplente que está sustituyendo temporalmente a doña Tatiana, no tiene la facultad para firmar mociones. Observó que la moción parecía estar firmada por Yorleny y sugirió que se le pasara la palabra al alcalde para que se pronunciara sobre el tema. -----

Alcalde Black Reid: Aclaró que durante una reunión en Reventazón se informó que la maquinaria llegaría el lunes al distrito, pero debido a averías, se dio mantenimiento a la maquinaria que venía de Pacuarito. Explicó que, en lugar de crear confusión y presentar mociones sin consultar, los regidores deben coordinar con la administración antes de tomar decisiones. Mencionó que la maquinaria está trabajando en La Lucha, tal como se había acordado, y que la falta de comunicación está generando malentendidos. Recalcó que el Concejo Municipal tiene representantes en la Junta Vial, quienes deberían estar informados sobre la ubicación y el trabajo de las maquinarias. Además, destacó la importancia de trabajar en equipo y recordó que el distrito de Reventazón tiene proyectos significativos en marcha. Concluyó pidiendo colaboración y una mejor comunicación para que las cosas avancen de manera efectiva. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le solicita a la señora secretaria leer el por tanto de la moción para votarla, porque no entendió en la defensa cuál era el, por tanto. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Votó en contra, porque ya la maquinaria está en el sector. -----

Regidora Stevenson Simpson: Votó en contra, por las razones que escuché que mencionó el señor alcalde ya la maquinaria está donde corresponde y debemos consultar también a los que están en junta vial y nos pueden brindar la información que así requerimos antes de. -----

Regidora Sandi Méndez: Indica que se abstiene porque realmente desconoce la agenda de la maquinaria. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indica a doña Zeidy, que no se puede abstener, que debe de votar a favor o en contra. -----

Regidora Sandi Méndez: Votó en contra. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Votó en contra, porque la maquinaria ya está en el sitio. -----

Presidente Badilla Barrantes: Votó en contra, porque quien debe dar el informe de la ruta de acción mensual de la maquinaria de la Junta Vial a la cual todos podemos solicitarla si es de nuestro interés que era lo que se solicitó en la moción, tenemos cinco votos en contra dos a favor rechazada



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la moción. -----

ACUERDO N°1029-21-01-2025

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Rechazar la moción presentada por el Regidor Álvaro Portillo Luna, relacionada con solicitud de informe mensual detallado de la ubicación de la maquinaria y calendario de fechas de programación del trabajo en las comunidades, según, las justificaciones indicadas por los regidores. -----

VOTAN A FAVOR DE LA MOCIÓN: Portillo Luna, Camareno Álvarez. -----

VOTAN EN CONTRA DE LA MOCIÓN: Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO VI.

Correspondencia.

1.-Oficio número DA-024-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los señores del honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que remite los compromisos presupuestarios 2024 para su respectiva aprobación por el Concejo Municipal según el artículo 116 del Código Municipal. Los compromisos presupuestarios 2024 constan de 294 líneas con un monto total de ¢ 2.517.185.755,62. Se adjunta el respetivo PDF y EXCEL con la información. -----

Presidente Badilla Barrantes: Bien vamos a tomar un acuerdo para enviar a la comisión de Hacienda y presupuesto esta solicitud contenida en el oficio DA-024-2025 con copia a todos los regidores del Concejo Municipal para que cuando venimos a sesiones y se vea el dictamen ya sepan el contenido, entonces todos los archivos Hacienda y a los señores regidores que sea un acuerdo firme definitivamente aprobado. -----

ACUERDO N°1030-21-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-024-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres en referencia a los compromisos presupuestarios 2024 los cuales constan de 294 líneas con un monto total de ¢ 2.517.185.755,62, a la comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, asimismo enviar copia a los regidores(as), lo anterior para que tengan conocimiento del contenido, cuando venga el dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Sandi Méndez, Mc



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

2 2.-Oficio número DA-028-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de

3 Siquirres, dirigido a los señores del honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que remite

4 ajustes de montos de caja Chica y Vales, por lo que el Fondo de la Caja Chica Tesorería bajará de

5 ¢ 1,983,893.13 a ¢ 1,944,130.08 y el Vale de ¢ 330,648.86 a ¢ 324,021.68. -----

6 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la secretaria y concedió la palabra al alcalde para que

7 explicara los montos mencionados en el oficio. -----

8 **Alcalde Black Reid:** Explicó que las reducciones mencionadas corresponden a ajustes en las cajas

9 chicas de la municipalidad, reguladas por la Contraloría y no directamente por la municipalidad.

10 Indicó que estas reducciones implican ajustes de aproximadamente 20,000 y 4,000 colones en

11 diferentes cajas chicas y vales, lo cual consideró mínimo. Señaló que estos cambios deben ser del

12 conocimiento del Concejo Municipal y sugirió enviarlos a comisión o aprobarlos de inmediato. --

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Preciso los montos de las reducciones en caja chica y vales. Indicó

14 que la Caja Chica de Tesorería disminuirá de ¢1,983,893.13 a ¢1,944,130.08, y el monto del vale

15 pasará de ¢330,648.86 a ¢324,021.68, reflejando una reducción en los fondos disponibles para

16 estos conceptos. -----

17 **Alcalde Black Reid:** Aclaró que las cajas chicas no son de 300 colones, sino que consisten en

18 montos de un millón y irresto. Explicó que de estas cajas se extraen 300 mil colones por vez y se

19 reponen cuando alcanzan el 50% de su capacidad. Este procedimiento se aplica a cada caja de

20 forma correcta. -----

21 **Presidente Badilla Barrantes:** Solicita tomar un acuerdo para aprobar los nuevos montos

22 disponibles en caja chica y vales. El monto global de la caja chica será de ¢1,944,130.08, mientras

23 que el monto del vale se ajustará a ¢324,021.68. -----

24 **Regidor Portillo Luna:** Hizo un llamado al orden al presidente, amparándose en el artículo 27 del

25 Código Municipal. Señaló que al inicio de la sesión se votó una alteración al orden con cinco votos

26 a favor, pero criticó que el presidente realizó una nueva alteración de manera unilateral sin revisar

27 mociones pendientes, incluyendo una de gran importancia para el cantón de Siquirres. Exigió que

28 se respeten las disposiciones del Código Municipal y se atiendan las mociones faltantes. -----

29 **Presidente Badilla Barrantes:** Le consulta si lo está llamando al orden y somete a votación la

30 solicitud del regidor Portillo Luna por favor. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Regidora Hurtado Rodríguez:** Votó en contra. -----

2 **Regidora Stevenson Simpson:** Votó en contra. -----

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Menciona que va a dar un receso por 2 minutos. -----

4 Se deja constancia que el presidente Badilla Barrantes da un receso por dos minutos, pasado el

5 tiempo reanuda la sesión. -----

6 **Presidente Badilla Barrantes:** Continúa con la votación del oficio DA-028-2025 es sobre el tema

7 de caja chicas para los montos presupuestados para el ejercicio económico de este rubro. -----

8 **Regidor Portillo Luna:** Solicitó un receso porque hay un tema que no se le ha sido aclarado. ----

9 **Presidente Badilla Barrantes:** Le solicito que por favor realice la votación. -----

10 **Regidor Portillo Luna:** Señor presidente, lo vuelvo a llamar al orden, según el artículo 27 del

11 Código Municipal, ahorita se tomó un acuerdo y usted suspendió la sesión ahorita 5 minutos para

12 entrar a ver el tema, no llegamos a ningún acuerdo, le dije lleguemos a un acuerdo, necesito que

13 se vea esta moción, porque se tomó un acuerdo al inicio de esta sesión para la alteración al orden

14 cinco votos y no se está respetando, entonces si no se va a respetar, le pido a la secretaria que

15 quede actas que no se respetó ese acuerdo, gracias. -----

16 **Presidente Badilla Barrantes:** Le solicito votar al regidor Portillo Luna. -----

17 **Regidor Portillo Luna:** ¿Consulta qué es lo que se está proponiendo en caja chica? -----

18 **Presidente Badilla Barrantes:** Le solicito votar al regidor Portillo Luna. -----

19 **Regidor Portillo Luna:** Votó en contra. -----

20 **Regidora Camareno Álvarez:** Votó en contra y también quiero exponer aquí que estaba

21 revisando y resulta que cada mes se tiene que subir a SICOP lo que se gasta en caja chica y en

22 SICOP no aparece absolutamente nada. -----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Indica que la votación queda cinco votos a favor dos en contra,

24 quedaría aprobada y le solicita la justificación del voto del regidor Portillo Luna. -----

25 **ACUERDO N°1031-21-01-2025**

26 Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar los ajustes de montos de

27 caja Chica y Vales, por lo que el Fondo de la Caja Chica Tesorería bajará de ¢ 1,983,893.13 a ¢

28 1,944,130.08 y el Vale de ¢ 330,648.86 a ¢ 324,021.68., remitidos mediante oficio número DA-

29 028-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres. -----

30 **VOTAN A FAVOR:** Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Badilla Barrantes. -----

2 **VOTAN EN CONTRA:** Portillo Luna, Camareno Álvarez. -----

3 **Regidor Portillo Luna:** Lo Votó en contra, porque usted señor presidente no está respetando el

4 acuerdo que se sometió para la alteración al orden y me está poniendo a mí a votar como una

5 medida de presión aun así no hemos llegado a ninguna solución en este caso en el que le estoy

6 apelando al artículo 27 del Código Municipal Artículo 24 el código Municipal. -----

7 **Presidente Badilla Barrantes:** Le agradece al regidor Portillo Luna, pero le indica que la

8 justificación no tiene que ver con el tema abordado. -----

9 **3.-** Oficio número DA-023-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/alcalde municipal, dirigido

10 a los señores del Honorable Concejo Municipal en asunto: Remisión modificación presupuestaria

11 01-2025 dicha modificación presenta un monto de ¢1.500.000,00(millón quinientos mil)

12 Justificaciones de los movimientos: Alcaldía: Se requiere reforzar la partida presupuestaria de

13 Equipo de Comunicación, en el presupuesto 2025.02.23.5.01.03 de Seguridad y Vigilancia en la

14 Comunidad por un monto de ¢1.500.000,00, para la adquisición de equipo para los Policías

15 Municipales, necesarios para mejorar las labores que realizan. Adjunta: Consolidado Modificación

16 01-2025, Certificación de la C.C.S.S, Bloque de Legalidad de Presupuesto y PAO. -----

17 **Presidente Badilla Barrantes:** Acordó enviar la modificación aprobada y en firme a la comisión

18 de Hacienda y Presupuesto, con copia a los regidores del Concejo Municipal, para que la estudien

19 y puedan emitir su opinión una vez presentado el dictamen. -----

20 **Regidor Portillo Luna:** Lo votó en contra y quiere justificar y que quede en acta señora secretaria,

21 señor presidente lo llamo al orden según el artículo 27, porque usted se brincó también que

22 nosotros no íbamos a pasar a correspondencia, si no era informes de comisión y lo mencioné aquí,

23 que era muy importante por la información que se le tiene que dar a la señora auditora, entonces

24 se brincó dos cosas o sea no entiendo, lo llamo al orden, por favor respete el Código Municipal, se

25 lo pido con todo respeto. -----

26 **Regidora Camareno Álvarez:** Lo votó en contra, porque claramente en ese documento que se

27 traía para leerse ahí se traía en realidad lo que le corresponde a esa identidad que ustedes están

28 votando y ustedes no están permitiendo que el cantón se dé cuenta cuánto es la cantidad de dinero,

29 entonces igual voy a hacer un video, le voy a enseñar al pueblo y al cantón de Siquirres cuánto es

30 en realidad el rubro que les corresponde por ley a ellos, muchísimas gracias. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Indica que quedaría cinco votos a favor y dos en contra. -----

ACUERDO N°1032-21-01-2025

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-023-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres en referencia a la modificación presupuestaria 01-2025 que presenta un monto de ¢1.500.000,00(millón quinientos mil) a la comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para lo que corresponda. Asimismo, enviar copia a los regidores(as), lo anterior para que tengan conocimiento del contenido, cuando venga el dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller, Badilla Barrantes. -----

VOTAN EN CONTRA: Portillo Luna, Camareno Álvarez. -----

4.-Oficio número OFICIO-CCDRS-004-2025 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero. Asistente Administrativa CCDRS, dirigido a los señores del Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que, con instrucción de la Junta Directiva de este órgano, según acuerdo tomado en sesión ordinaria número 001-2025, del 16 de enero 2025, donde se conoce y aprueba el plan-presupuesto extraordinario N° 01-2025, además solicitan remisión del mismo al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, para su conocimiento. Paralelamente, se adjuntan los siguientes documentos que comprenden el presupuesto supra: Detalle de origen y aplicación de los recursos. Detalle de egresos. Detalle de ingresos. Informe Plurianual. Justificación de egresos. Plan Anual Operativo global. Bloque de legalidad. Detalle de programa 2. Detalle de programa 3. Detalle de programa 4. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicitar tomar acuerdo para enviar oficio-CCDRS-004-2025 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con copia a los regidores del Concejo Municipal, para lo que corresponda. -----

Regidor Portillo Luna: Sigo votando en contra y mi justificación es que usted señor presidente irrespeta las normas contenidas en el Código Municipal en sus artículos como el 27, porque aquí se tomó un acuerdo en el que se iba a pasar a ver mociones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le retiró el uso de la palabra, porque eso no justifica su voto en contra del tema que está en discusión. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidora Camareno Álvarez: Lo votó en contra, porque fui una de las que voté ahora para la modificación, para cambiar y usted lo está alterando. -----

Presidente Badilla Barrantes: Quedarían cinco votos a favor, dos en contra, aprobado. -----

ACUERDO N°1033-21-01-2025

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número OFICIO-CCDRS-004-2025 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero. Asistente Administrativa CCDRS, en referencia el plan- presupuesto extraordinario N° 01-2025 del CCDRS, a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para lo que corresponda. Asimismo, enviar copia a los regidores(as), lo anterior para que tengan conocimiento del contenido, cuando venga el dictamen. -----

VOTAN A FAVOR: Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller, Badilla Barrantes. -----

VOTAN EN CONTRA: Portillo Luna, Camareno Álvarez. -----

5.-Oficio número OFICIO-CCDRS-005-2025 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero. Asistente Administrativa CCDRS, dirigido a los señores del Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que con instrucción de la Junta Directiva de este órgano, según acuerdo tomado en sesión ordinaria número 001-2025, del 16 de enero 2025, donde se conoció, aprobó y autorizó a la señora Presidenta del CCDRS, para la firma del Convenio tripartito entre el ICODER- Municipalidad de Siquirres y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, por un monto de 9.000.000,00 (Nueve millones de colones) Por lo que la Junta Directiva solicita de forma respetuosa tomar el siguiente acuerdo, el cual es parte de los requisitos solicitados por el ICODER para brindarnos dicho aporte: **1.** Se conoce y aprueba el Proyecto y Presupuesto denominado **ACTÍVATE** que sustenta el aporte económico del ICODER por la suma de 9.000.000 (nueve millones de colones). **2.** Se autoriza al Alcalde Municipal, señor Randal Black Reid a firmar el Convenio tripartito de uso del Aporte con el ICODER. Finalmente, permítame remitir el proyecto aprobado, el cual sustenta el aporte del ICODER a este Comité de Deportes. -----

Regidor Portillo Luna: Votó en contra y quiero que queden actas lo que voy a decir sigo manteniendo mi postura señor presidente usted está haciéndonos incurrir en error y está viciando estas votaciones, porque usted no está respetando el acuerdo que tuvimos de la alteración al orden para ver mociones, informes de comisión y así fue solicitado en esa votación y usted no está



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

respetando lo que dice el Código Municipal y lo llamo el orden según el artículo 27. -----

Presidente Badilla Barrantes: Quedaría 6 votos a favor y uno en contra. -----

ACUERDO N°1034-21-01-2025

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido y se aprueba el

Proyecto y Presupuesto denominado ACTÍVATE que sustenta el aporte económico del ICODER

por la suma de 9.000.000 (nueve millones de colones). Asimismo, se autoriza al Alcalde

Municipal, señor Randal Black Reid a firmar el Convenio tripartito de uso del Aporte con el

ICODER. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller,

Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

VOTAN EN CONTRA: Portillo Luna. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al señor Alcalde Randal Black Reid. -----

Alcalde Black Reid: Pidió a los regidores escuchar cuidadosamente antes de votar, resaltando que

rechazar este tema podría afectar negativamente al cantón, ya que se trata de un presupuesto

externo, destinado al programa Actívate. Aclaró que, aunque algunas publicaciones en redes

sociales no sean de su agrado, es importante analizar bien las decisiones, ya que muchas veces se

han rechazado presupuestos y modificaciones que benefician al cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso finalizar la lectura de correspondencia y pasar a los

Informes de Comisión y Dictámenes. Mientras la secretaria organiza los informes, cedió la palabra

a la regidora Camareno por un minuto. -----

Regidora Camareno Álvarez: Expresó que siempre ha defendido lo justo y correcto. También

mencionó que, si un compañero vota en contra de algo, debe votar en contra de todo, ya que se

debe respetar la autonomía de los regidores y dar el ejemplo. Añadió que, aunque está en

desacuerdo con algunas decisiones, no irá nunca en contra del deporte. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Camareno y se continua con Informes de

Comisión y Dictámenes. -----

ARTICULO VII.

Informes y dictamen de Comisión.

1.- Se conoce dictamen N° 069-2024-CAJ de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en

atención a la notificación del acuerdo N°980-2024 que textualmente cita: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN

Dictamen No. 01-2024-CAJ

NOTIFICACION DE ACUERDO N° 980-2024

Solicitud planteada por el **EL SR. ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS DE LA ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS** para suscribir un Convenio Marco de Cooperación entre **la MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y LA ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS**

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en la sesión Ordinaria N°34 celebrada el martes 23 de diciembre 2024 Acuerdo N°980-2024, a las diecisiete horas con quince minutos en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiars”, por el Concejo Municipal de Siquirres, en el Artículo IV, Inciso 6), acuerdo N°980 se traslada para ser dictaminado **“OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL SR. ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS DE LA ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS”**

SEGUNDO: Que esta comisión, en el cumplimiento de sus funciones, realiza la lectura y análisis de la solicitud planteada en la moción dicha

POR TANTO:

La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, compuesta por los suscritos regidores, recomienda al Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres, lo siguiente:
Tomar un acuerdo para que se traslade a la Administración (Alcaldía) la Solicitud planteada por el **EL SR. ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS DE LA ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS** para suscribir un Convenio Marco de Cooperación entre la **MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y LA ASOCIACIÓN AGENCIA**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS, para la correspondiente revisión del mismo y que esta instancia presente ante el Concejo Municipal la propuesta correspondiente a fin de que sea valorada y aprobada.

Que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme y se comuniqué al solicitante lo acordado

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 09:00 HORAS DEL 03 ENERO DE 2025

 Yoxana Stevenson Simpson Presidenta	 Freddy Badilla Barrantes Secretario
 Brenedeth Mc Lean Fuller Integrante	

Presidente Badilla Barrantes: Somete a discusión el dictamen. -----

Regidor Portillo Luna: Consulta si se puede referir. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede un par de minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Expresó su agradecimiento y, a pesar de sentirse irrespetado por el acuerdo tomado, destacó la importancia de la solicitud de una fundación que busca enseñar lenguaje de señas (lesco) en el cantón de Siquirres. Señaló que la fundación no requiere retribución económica, sino solo la difusión de información y el uso del salón del Concejo Municipal para impartir clases a la población, ayudando a quienes sufren de discapacidades para mejorar su comunicación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que el objetivo del documento es que la administración lo analice y lo presente con observaciones, ya que el convenio es ambiguo en ciertos aspectos. Destacó la necesidad de puntualizar temas, como los aportes de la municipalidad, que no están claramente establecidos. Propuso que la comisión jurídica lo revise y, si es viable, presente una propuesta de convenio al Concejo. En caso contrario, sería necesario rechazarlo, ya que el borrador actual no cumple con las expectativas y carece de detalles importantes. Le cedió la palabra a la regidora Camareno antes de votar. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidora Camareno Álvarez: Explicó que, en una reunión con la comisión de sociales, se discutió que la persona encargada de dar las clases también tiene alguna discapacidad. Aclaró que no se está solicitando comida ni ningún otro tipo de retribución, solo que se les permita usar el espacio. Los organizadores cobran una módica suma de 1,000 colones por persona. Los concejales acordaron cubrir este costo para 30 personas inicialmente, sin que la parte administrativa tenga que realizar gastos por el momento, salvo proporcionar el espacio. La solicitud es que se apruebe esta iniciativa para evaluar si tiene éxito y si se atraen personas interesadas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Destacó que el proyecto es interesante y están de acuerdo, pero subrayó que no se puede suscribir un convenio sin antes ser evaluado por el asesor legal de la parte administrativa. Es importante incluir todos los detalles, ya que son estos aspectos los que a veces generan problemas durante la ejecución. Por lo tanto, propuso enviar el asunto a la administración para que, en un plazo de 10 días, se presente un informe sobre la solicitud del señor Cabezas. Además, solicito que sea un acuerdo en firme. -----

ACUERDO N°1035-21-01-2025

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N°069-2024-CAJ de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar a la Administración (Alcaldía) la solicitud planteada por el Sr. Alberto Cabezas Villalobos de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras para suscribir un convenio marco de cooperación entre la municipalidad de Siquirres y la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, para la correspondiente revisión del mismo y que esta instancia presente ante el Concejo Municipal la propuesta correspondiente a fin de que sea valorada y aprobada. Comuníquese al solicitante lo acordado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

2.-Se conoce dictamen de sesión 001-2025 mediante oficio CB-01-2025 de la Comisión de becas que textualmente cita: -----

Martes 14 de enero del 2025

Se convoca a reunión de Comisión de becas

Día: martes 14 de enero del 2025



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Hora:** 03:00pm a iniciar 03:15pm.

2 **Lugar:** Sala de sesión del Concejo Municipal.

3 Se inicia **Sesión Ordinaria 01-2025, del 14 de enero del 2025**, en la sala de sesiones del Concejo
4 Municipal.

5 **Agenda**

6 1- Cuórum

7 2- Aprobación Agenda, aprobada.

8 1- Correspondencia.

9 2- Asignar fecha de entrega de formularios de becas por parte de la secretaria del concejo
10 municipal y recepción de las mismas en tiempo y forma en la secretaria del concejo municipal.

11 La entrega seria del **15 enero al 28 de enero**.

12 3- Asignar fecha de recepción de los formularios de becas, los mismos deben ser entregados
13 en secretaria del concejo en tiempo y forma y con todos sus requisitos. Recepción seria del **10**
14 **febrero al 14 de febrero 2025**.

15 4- El **martes 18 de febrero del 2025** la secretaria debe entregar a los síndicos los formularios
16 de becas.

17 5-El **11 de marzo del 2025** los síndicos entregarán los formularios ya seleccionados de los
18 becados y así mismo de los formularios sobrantes, estos se entregarán en orden descendente
19 con su lista correspondiente.

20 6- Del **14 de marzo del 2025 al 01 de abril del 2025** la comisión de becas revisara y
21 posteriormente entregara a secretaria los formularios de becas ya revisados y con visto bueno
22 de las mismas. Estas deberán ser vistas por el concejo en pleno de forma inmediata en la
23 sesión.

24 7- Solicitarle a la administración la cantidad de becados por distrito, entre colegios y
25 universidades.

26 **Acuerdos de Sesión Ordinaria 01-2025.**

27 Inciso: 01- se acuerda trasladar los siete puntos de la agenda que quedaron acordados en sesión de
28 comisión de becas el día 14 de enero del 2025 al Concejo Municipal para su aprobación y
29 solicitamos rectificación de las fechas de entrega y recepción de formularios de becas acordadas
30 en la sesión anterior del 7 enero del 2025.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Se sierra sesión al ser las 4:09pm, con la presencia de Yoxana Stevenson, Jaimee Johnson Black y Allí Carballo y Lidieth Vega.

Ausente: Tatiana Mata S y David Aarón.

Yoxana Stevenson
Jaimee Johnson
Allí Carballo
Lidieth Vega

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la secretaria e indica que el anterior documento es un informe de la comisión de becas, destacando aspectos generales para los síndicos, señalo que se están recibiendo formularios para luego ser entregados por la secretaria al Concejo de Distrito para su análisis. Al final, la Comisión de Becas realizará la selección, antes de proceder con la votación le dio la palabra a la señora Stevenson Simpson, seguida del alcalde, y se ofreció la oportunidad a otros de intervenir. -----

Regidora Stevenson Simpson: Agradeció al presidente por cederle la palabra y abordó el tema de las becas, destacando que corresponde a los síndicos de distrito revisar los formularios. Recordó que, como miembro de la comisión de becas en el periodo anterior, los síndicos realizan una revisión inicial, que luego es complementada por la comisión. Además, mencionó un audio en el que se mencionaba a una persona que no vive en el cantón de Siquirres, pero recibe una beca municipal, lo que le generó preocupación. Hizo un llamado a los síndicos del periodo 2024 para que revisen minuciosamente los formularios, ya que algunas personas intentan aprovecharse, aplicando de manera incorrecta. Aclaró que un joven que estudie fuera del cantón, pero sea residente del mismo, tiene derecho a la beca. Concluyó enfatizando la importancia de manejar estos casos con responsabilidad, advirtiendo que los errores serán denunciados ante la comisión de becas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la señora regidora Stevenson, le cedió la palabra a la regidora Mc Lean Fuller porque tiene una consulta. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Expresó su preocupación sobre cómo se seleccionan los estudiantes que realmente necesitan las becas, preguntando sobre el proceso de elección y cómo se detecta si los solicitantes ya reciben otros apoyos, como los del IMAS o FONABE. Mencionó que conoce casos de personas que no necesitan la beca municipal, ya que cuentan con otras ayudas. Pidió a los responsables de la selección si tienen algún mecanismo o fórmula para identificar a aquellos que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 realmente requieren la beca, ya que en el pasado conoció casos en los que los estudiantes recibían
2 múltiples becas, lo que generaba dudas sobre la distribución de los recursos. -----

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece a la regidora Mc Lean Fuller e indica que es muy
4 pertinente la pregunta y le cede la palabra a la regidora Hurtado Rodríguez. -----

5 **Regidora Hurtado Rodríguez:** Agradeció al presidente y dirigió su pregunta a la comisión de
6 becas y al alcalde, consultando si sería posible un incremento en los montos de las becas. Expresó
7 que, dado que hace 8 años se mantienen los mismos montos, considera que los padres de familia
8 podrían necesitar un mayor apoyo en la actualidad. -----

9 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cede la palabra el señor alcalde para que pueda contestar la
10 pregunta de doña Brenedeth y de doña Miriam. -----

11 **Alcalde Black Reid:** Agradeció al presidente y respondió a la pregunta de doña Miriam, aclarando
12 que uno de los requisitos para solicitar una beca es una declaración jurada, y que la comisión de
13 becas y los síndicos deben verificar que el solicitante no reciba otra beca. Señaló que el Concejo
14 Municipal no puede otorgar dos becas a la misma persona, y que la responsabilidad de verificar
15 esta información recae en el Concejo de Distrito antes de remitir la solicitud al Concejo Municipal.
16 Luego, en cuanto a la inquietud sobre los montos de las becas, el alcalde expresó que preferiría
17 aumentar la cantidad de becas en lugar de aumentar los montos, ya que considera que hay muchos
18 niños que quedan fuera cada año por no recibir la ayuda, y sería más equitativo permitir que más
19 niños accedan a las becas. Finalizó destacando que, aunque la ayuda sea pequeña, la municipalidad
20 de Siquirres es una de las pocas que ofrece este tipo de apoyo, y es importante valorar cómo
21 distribuir los recursos de manera justa. -----

22 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al alcalde y, para cerrar, cedió la palabra a don Alin y
23 luego a la señora vicealcaldesa, quien es la encargada del proceso final, para someter a votación el
24 informe. Finalmente, dio la palabra a la regidora Stevenson Simpson para concluir, recordando
25 que quedaban 9 minutos de sesión. -----

26 **Síndico Carballo Delgado:** Planteó una pregunta sobre el aumento de las becas, mencionando
27 que en el distrito de Reventazón el año pasado se otorgaron alrededor de 15 becas, algunas para la
28 universidad y otras para el colegio. Sugirió que, aunque sea un poco menos, aumentar 5 o 10 becas
29 más sería positivo para beneficiar a más niños. Agradeció la oportunidad de hacer la pregunta. ---

30 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a don Alin y aclaró que el aumento de becas sería para



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

el próximo año, ya que para este año las cantidades ya están definidas. Sin embargo, señaló que se podría considerar para el próximo año con el fin de beneficiar a más personas. Además, compartió que él mismo se benefició de una beca de la municipalidad hace muchos años atrás, recibiendo 1000 colones al mes. Luego, cedió la palabra a la señora vicealcalde. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Agradeció al presidente y recordó a los síndicos que deben pedir a los estudiantes que no han entregado las notas de diciembre de 2024 que las envíen lo antes posible, para poder cerrar el ciclo de pago de las becas del último tramo. Explicó que aún en diciembre había estudiantes pendientes, y solicitó que los síndicos envíen un mensaje a los estudiantes, recordándoles que deben entregar las últimas notas del cuatrimestre universitario o del periodo escolar antes del 31 de diciembre, para poder gestionar la planilla y el pago correspondiente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a doña Maureen y somete a votación el informe presentado por la comisión de beca. -----

ACUERDO N°1036-21-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: La rectificación de las fechas de entrega y recepción de formularios de becas acordadas en la sesión anterior del 7 enero del 2025, emitidas mediante oficio CB-01-2025. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

3.-Se conoce dictamen N° 01-2025-C.A.J. de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al trasladado del acuerdo N°213-18-06-2024, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN

Dictamen No. 01-2025-C.A.J.

Traslado del ACUERDO N° 213-18-06-2024 Traslado a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para que recomiende la **CREACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DEL REVENTAZON DE SIQUIRRES** y mediante los procedimientos legales se proceda a estructurar y organizar la tramitología necesaria para la consecución de dicho objetivo, se comunique tal acuerdo a todas las organizaciones comunales, distritales y sociales del cantón y en especial del distrito administrativo del Reventazón.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en su Sesión Ordinaria N°07 celebrada el martes 18 de junio 2024, a las dieciséis horas con quince minutos, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, por el Concejo Municipal de Siquirres, en el Artículo V, inciso 1), **ACUERDO N° 213-18-06-2024**, traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, solicitud para que recomiende la **CREACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DEL REVENTAZON DE SIQUIRRES** y mediante los procedimientos legales se proceda a estructurar y organizar la tramitología necesaria para la consecución de dicho objetivo, se comunique tal acuerdo a todas las organizaciones comunales, distritales y sociales del cantón y en especial del distrito administrativo del Reventazón.

SEGUNDO: Que esta comisión, en el cumplimiento de sus funciones, realiza una lectura y análisis exhaustivo de la documentación que se adjunta al traslado del asunto la cual contiene la moción presentada por la Regidora Hurtado Rodríguez y la solicitud de los habitantes del Distrito Reventazón, con el listado de firmantes.

TERCERO: Analizada la información se verifica el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad indicados en el Artículo 2 y el Artículo 3 del Reglamento de Creación de Concejos Municipales de Distrito de la Municipalidad de Siquirres, referidos a la existencia de un mínimo de 250 personas solicitantes y una distancia entre la cabecera del cantón y la cabecera del distrito Reventazón, mayor a 16 kilómetros.

Al respecto se concluye que al escrito de solicitud se le adjuntó un listado de 367 personas, de las cuales 269 cumplieron adecuadamente los requisitos de aportar nombre, número de cédula y firma, así como el requisito de ser residente electoral de este distrito. Además, se determina que la distancia entre el Salón Comunal de la cabecera del Distrito Reventazón denominada Nueva Esperanza y la Municipalidad de Siquirres en la cabecera del Cantón de Siquirres es de 28 kilómetros por la calle pública principal.

POR TANTO:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, compuesta por los suscritos regidores, en virtud que la solicitud planteada por los Vecinos del Distrito Reventazón para convertirse en Concejo Municipal de Distrito cumple todos los requisitos de admisibilidad correspondientes, recomienda a cada uno de los regidores miembros del Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres, lo siguiente.

1. Brindar un voto ya sea **A FAVOR o EN CONTRA**, en relación a la solicitud de los vecinos del distrito Reventazón para crear el Concejo Municipal de Distrito Reventazón, mediante la realización de un **Plebiscito**. **El acuerdo tomado requiere mayoría calificada para la aprobación de la solicitud.**

2. En caso de que la respuesta sea **A FAVOR** por mayoría calificada, adoptar un acuerdo para solicitar a la Administración Municipal (Alcaldía) tomar las previsiones presupuestarias correspondientes en el Presupuesto 2026, para la realización del Proyecto de Consulta Popular dicho, preferiblemente a realizarse durante los meses de mayo o junio del año 2026

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 15:10 HORAS DEL VEINTIUNO DE ENERO DE 2025.

 _____ Yoxana Stevenson Simpson Presidenta	 _____ Freddy Badilla Barrantes Secretario
 _____ Brenedeth Mc Lean Fuller Integrante	

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que, tras un largo tiempo de espera, se proponía la fecha del 24 de mayo de 2026, de 7 de la mañana a 5 de la tarde, para incorporar el acuerdo. Sin embargo, primero debía votarse el primer acuerdo, que permitiría avanzar al segundo, el cual consiste en decidir si el Concejo Municipal aprueba o no la creación del Concejo Municipal de Distrito Reventazón, respaldado por 269 vecinos y cumpliendo con el requisito de distancia de 16 km entre la cabecera del distrito y la cabecera del cantón, según el reglamento. Concluyó indicando que se procederá a votar el primer acuerdo. Informó que, con siete votos a favor y cero en contra, se alcanzó la mayoría calificada requerida, lo que constituye una votación unánime a favor de la creación del Concejo Municipal de Distrito. Luego, solicitó a la señora secretaria leer el segundo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

acuerdo para refrescar la memoria de los presentes. Además, indico que en este caso proponen la fecha 24 de mayo del 2026 en horario de 7 de la mañana a 5 de la tarde, votamos. -----

ACUERDO N°1037-21-01-2025

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° 01-2025-C.A.J. de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Brindar un voto a favor, en relación a la solicitud de los vecinos del distrito Reventazón para crear el Concejo Municipal de Distrito Reventazón, mediante la realización de un Plebiscito. Asimismo, se acuerda solicitar a la Administración Municipal (Alcaldía) tomar las previsiones presupuestarias correspondientes en el Presupuesto 2026, para la realización del Proyecto de Consulta Popular dicho, preferiblemente a realizarse durante los meses de mayo o junio del año 2026. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Quedaría siete votos a favor cero votos en contra, aprobado, señoras y señores a pesar de ser una media turbulenta sesión da por finalizada la sesión que Dios los acompañe en su regreso Siendo las veinte horas con cincuenta y siete minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

ARTÍCULO VIII.

Informes de Alcaldía.

Se deja constancia que por falta de tiempo no se vieron Informes de alcaldía. -----

Siendo las veinte horas con cincuenta y siete minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes

Presidente

Msc. Dinorah Cubillo Ortiz

Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****